



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE LAS NORIAS DE DAZA

Área de Régimen Interior

Unidad de Información - Descentralización

Expediente: 33 / 2022

CONVOCATORIA:

SESIÓN NÚMERO: 01 / 2.022

En uso de las atribuciones que me están conferidas en el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a la vista de la relación de expedientes presentados por la Secretaría, tengo a bien aprobar el siguiente Orden del Día, disponiendo se convoque a Sesión Ordinaria en primera convocatoria de la Junta Local Municipal de Las Norias, para el próximo **día 07 de Febrero de 2.022 a las 20:00 horas.**

Las Norias de Daza a 03 de febrero de 2022

FDO: CARLOS MARTÍN LORO
PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL.





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE LAS NORIAS DE DAZA

Área de Régimen Interior

Unidad de Información - Descentralización

Expediente: 33 /2022

SESIÓN NÚMERO 01 / 2022

Por orden del Sr. Presidente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento Regulador de Las Juntas Locales, vengo en convocar Sesión Ordinaria de la Junta Local Municipal de Las Norias, para el próximo lunes 07 de febrero de 2022 a las 20:00 horas, en las dependencias de la Oficina Municipal de Las Norias, con el siguiente Orden del Día:

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NUMERO 05/2021 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2021.

PUNTO SEGUNDO: INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS DE LOS CAMINOS RURALES QUE SE VAN A ASFALTAR EN LAS NORIAS.

PUNTO TERCERO: NOTAS DE LA PRESIDENCIA.

PUNTO CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Las Norias de Daza a 03 de Febrero de 2022

El Secretario P.D.

